



  
MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

# INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD 2021-2023

*ENFOQUE PROVINCIA SANTIAGO Y REGIÓN CIBAO*

**Autor: Corayma De Dios Estrella Herrera**

**Datos económicos: Basilio de los Santos**

Octubre, 2024  
República Dominicana

## TABLA DE CONTENIDOS

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| CONTEXTO.....                                                       | 2  |
| INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD 2021-2023.....           | 3  |
| DATOS CENTROS DE SALUD PROVINCIA SANTIAGO 2021.....                 | 5  |
| INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURAS DE SALUD EJECUTADA 2022-2023. | 10 |
| RECOMENDACIONES.....                                                | 11 |
| CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.....                                     | 12 |

## CONTEXTO

La Constitución Dominicana reconoce en su artículo núm. 61 que *toda persona tiene derecho a la salud integral*. A su vez, el numeral 1 de este artículo dice que: “El Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;”

Ante la necesidad de brindar la asistencia médica y hospitalaria gratuita y de calidad que establece la Constitución, el gobierno dominicano ha mostrado voluntad de invertir en la mejora de los servicios que ofrece el sector público de salud. Es por ello que, tan solo entre 2023 y 2024 se evidenció un aumento en 31.3% del total de infraestructuras públicas de salud en el país.

Este breve informe pretende evidenciar estos avances del sector salud tomando como referencia los años 2021-2023. Es importante resaltar que algunos datos necesarios para enriquecer el informe no son de libre acceso, especialmente el total de camas disponibles en los centros de salud de segundo y tercer nivel por provincia. A su vez, en las provincias de las regiones del Cibao que se usaron para el muestreo no queda clara la división de cuántos de los centros médicos del renglón “hospitales” corresponden al segundo y tercer nivel de especialización.

Dicho esto y a los fines de facilitar el entendimiento de este análisis, a continuación presentamos los tres niveles de atención de los centros de salud reconocidos por el Ministerio de Salud de la República Dominicana:

- **Primer nivel de atención:** centros básicos de salud que deben brindar asistencia médica al menos 12 horas al día y ofrecen servicios tales como: atención farmacéutica, consulta medicina general, interna y familiar, consulta

pediátrica, ginecología, odontología general, toma de muestra, vacunación, manejo de urgencias, entre otros.<sup>1</sup>

- **Segundo nivel de atención:** establecimientos de salud que prestan servicios ambulatorios de mediana complejidad y hospitalización especializada. En su cartera de servicios se encuentran: hospitalización, emergencias, cirugía general, ginecología y obstetricia, odontología especializada, ambulancia, transfusión de sangre, densitometría ósea, mamografía y video endoscopia, entre otros.<sup>2</sup>
- **Tercer nivel de atención:** centros de alta complejidad con servicios de atención ambulatoria y hospitalización altamente especializados. Sus servicios abarcan, aunque no se limitan a: procedimientos de alta tecnología, ambulancia, banco de sangre, cirugía especializada, resonancia magnética, tomografía, medicina nuclear, trasplante de órganos y tejidos, unidades de pie diabético, unidades cardiovasculares.<sup>3</sup>

## INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD 2021-2023

La ONE (2023) evidencia en su reporte “número de centros de salud del sector público por año, según región de planificación y provincia de residencia”, que entre el 2022 y 2023 hubo un aumento de 443 centros de salud en todo el territorio nacional. Esto se debe a que, a partir de 2023, se incluyeron en el inventario de centros de salud públicos los centros de atención primaria pertenecientes a iglesias, escuelas y ONGs, que, bajo acuerdo y en coordinación con el SNS, ofrecen servicios de atención médica pública.

| Número de centros de salud del sector público 2016-2023 |       |       |       |       |       |       |       |
|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2016                                                    | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
| 1,325                                                   | 1,359 | 1,382 | 1,386 | 1,396 | 1,409 | 1,415 | 1,858 |

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

<sup>1</sup> Ministerio de Salud (s.f). Establecimientos y Servicios de Salud que Requieren Habilitación. Web: [https://dhses.msp.gob.do/?page\\_id=737](https://dhses.msp.gob.do/?page_id=737)

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Ibidem

En el caso de las provincias que comprenden las regiones Cibao Norte, Sur, Nordeste y Noroeste sumaban un total de **792 centros de salud al 2023, equivalente al 43% del total nacional**. A su vez, las estimaciones de la ONE indican que, para 2023, la región del Cibao contaría con una población de 3,469,856 habitantes, lo que equivale a la disponibilidad de **1 centro médico público por cada 4,381 habitantes**, en promedio.

Véase la distribución en la siguiente tabla:

| <b>Centros médicos del sector público</b> |             |             |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                           | <b>2022</b> | <b>2023</b> |
| <b>Región Cibao Norte</b>                 | <b>199</b>  | <b>241</b>  |
| Espaillat                                 | 48          | 51          |
| Puerto Plata                              | 42          | 51          |
| Santiago                                  | 109         | 139         |
| <b>Región Cibao Sur</b>                   | <b>155</b>  | <b>186</b>  |
| La Vega                                   | 78          | 93          |
| Sanchez Ramírez                           | 32          | 55          |
| Monseñor Nouel                            | 45          | 38          |
| <b>Región Cibao Nordeste</b>              | <b>137</b>  | <b>194</b>  |
| Duarte                                    | 58          | 98          |
| María Trinidad Sánchez                    | 23          | 38          |
| Hermanas Mirabal                          | 35          | 33          |
| Samaná                                    | 21          | 25          |
| <b>Región Cibao Noroeste</b>              | <b>123</b>  | <b>171</b>  |
| Dajabón                                   | 25          | 36          |
| Monte Cristi                              | 36          | 49          |
| Santiago Rodríguez                        | 17          | 32          |
| Valverde                                  | 45          | 54          |
| <b>Total</b>                              | <b>614</b>  | <b>792</b>  |

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

A nivel nacional, llama la atención la variación experimentada entre 2020 y 2023 en la disponibilidad de camas en centros de salud de la red pública. Los datos de la ONE evidencian que en 2020 (año en que iniciaron los casos del COVID 19 en el país) habían un total 8,444 camas disponibles a nivel nacional. Este número disminuye entre 2021 y 2022 a 8,303 y 7,974, respectivamente. Sin embargo, con la inclusión al inventario de centros de salud públicos los centros de atención primaria

pertenecientes a iglesias, escuelas y ONGs en 2023, se contabilizaron ese año unas 8,526 camas a nivel nacional. En este sentido, es propicio mencionar que, aunque ciertamente hubo un aumento significativo de la disponibilidad de camas entre 2022 y 2023, esto no necesariamente atiende a la incorporación de camas nuevas a la red, sino más bien a camas que antes no se contabilizaban.

En lo que respecta a **hospitales de segundo nivel**, en **2022** estos contaban con una disponibilidad de **5,345 camas a nivel nacional**<sup>4</sup>. En general se estima que en el país existen 1.03 camas por cada 1,000 habitantes, lo cual está muy por debajo del 4.7 de camas recomendadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Si se considera que la población de República Dominicana es mayormente joven en comparación con el promedio OCDE, quizás no sea necesario ese nivel de camas calculado para países con poblaciones envejecidas. No obstante, de 1 a 4 camas hay una gran diferencia y este dato sigue reflejando la carencia que existe en nuestro país.

## DATOS CENTROS DE SALUD PROVINCIAS REGIÓN CIBAO 2021

La provincia de **Santiago** contaba a **2021** con **107 centros de salud del sector público**, si para este año la provincia tenía **1,066,066 habitantes**, había en promedio **1 centro médico público por cada 9,963** habitantes, muy superior al promedio regional (1 centro médico público por cada 4,381 habitantes). Esto sin contar que la provincia es uno de los mayores destinos de turismo de salud del país, lo cual eleva el número de personas a atender por cada centro médico del sector público. Aunque, hay que aclarar que en este análisis no se han considerado las clínicas y centros médicos especializados del sector privado, de manera que, la carga del sector público de salud quizás no llegue a un nivel excesivo (véase en el anexo una tabla con los centros en Santiago por municipio).

Si analizamos las variables de otras provincias, surge el mismo caso de Santiago. **La Vega**, por ejemplo, contaba con 79 centros de salud al 2021, de los cuales 8 son hospitales, 68 centros de primer nivel, 2 de diagnóstico y 1 general. Si para este año

---

<sup>4</sup> Ibidem

la provincia tenía 413,623 habitantes, entonces existía un 1 centro médico público por cada 5,235 habitantes, en promedio.

Veamos un ejemplo más: **Valverde**. Esta provincia contaba a 2021 con 42 centros médicos públicos, de los cuales 37 eran centros públicos de primer nivel, 1 de diagnóstico y 4 hospitales. La densidad poblacional de ese año según la ONE era de 178,996 personas. En promedio, cada centro debía atender 4,261 pacientes.

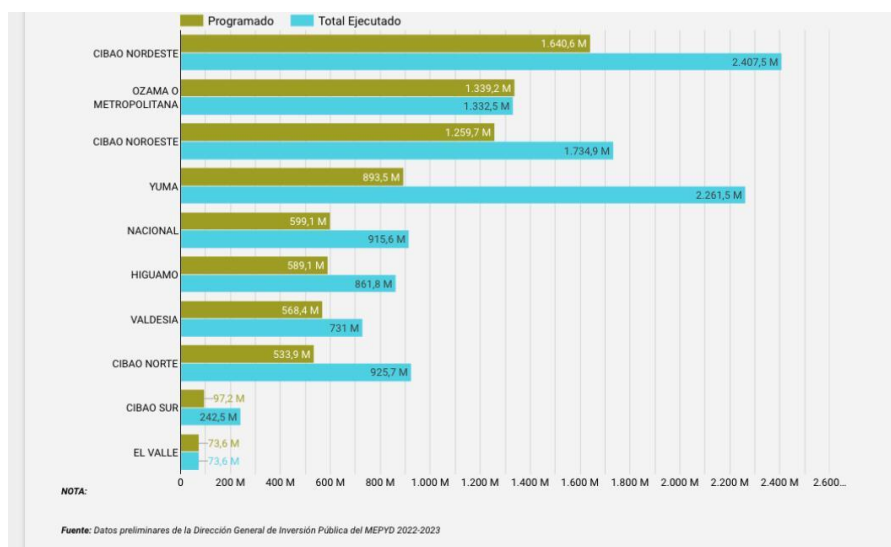
Es importante recordar lo que mencionamos en párrafos anteriores sobre la no inclusión de los centros de salud privados: si estos fueran incluidos al estudio, el promedio de personas que atiende un centro de salud público sería menor debido a que los ciudadanos que cuentan con seguros de salud tienden a preferir el servicio privado antes que el público. En parte, al gobierno incrementar el número de personas con seguro de salud (SENASA) está efectivamente repartiendo la carga de pacientes en el sector salud al aumentar el acceso a los centros privados. Sin duda, la presencia del sector privado añade más opciones, acceso y calidad a los ciudadanos. Pero continúa siendo responsabilidad del Estado garantizar el derecho constitucional de acceso a la salud y mover el país a un equilibrio en que ir a un centro privado sea una opción a considerar y no la única opción para personas que no tiene acceso a centro públicos o los consideran de muy baja calidad.

## INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURAS DE SALUD EJECUTADA 2022-2023

Por: Bacilio De Los Santos

En lo que respecta a la inversión pública del gobierno central en la construcción y rehabilitación de hospitales y demás centros médicos públicos, se ejecutaron RD\$11.5 mil millones a nivel nacional, lo que representa una ejecución del 151.3% en relación con la inversión programada, reflejando la prioridad que el gobierno ha dado a este importante sector. Al analizar el desglose a nivel regional, se observa que las regiones que concentran la mayor inversión son Cibao Nordeste, Yuma y Cibao Noroeste, con RD\$2,407.5, RD\$2,261.5 y RD\$1,734.9 millones, respectivamente. A nivel provincial, las provincias con mayor inversión son Duarte,

el Distrito Nacional y La Altagracia, con RD\$2,381.4, RD\$1,207.0 y RD\$1,147.6 millones, respectivamente.



## RECOMENDACIONES

Si bien hemos evidenciado la prioridad del gobierno de invertir en la construcción y mejoramiento de las infraestructuras de salud pública, el sector aún presenta problemáticas evidentes a las que hay que prestar atención. A pesar de las prioridades del sector, tales como la necesidad de actualizar la Ley General de Salud No. 42-01, en esta sección abordaremos temas, en su mayoría de menor escala monetaria, pero de suma relevancia:

- 1. Aumentar el número de camas.** Como se ha evidenciado, en el país existen 1.03 camas por cada 1,000 habitantes, por debajo del 4.7 de camas recomendadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, en comparación con los países miembros de la OCDE, la población dominicana es en mayor proporción joven, lo que reduce la cantidad de internamientos. Por tanto se recomienda:

- a. Trazar una meta nacional de 2 camas por cada mil habitantes en los municipios más poblados del país.

- b. Entendiendo que existen causas excepcionales como la COVID-19 y temporadas con mayor flujo de pacientes e internamientos (navidad y semana santa), se recomienda evaluar la posibilidad de comprar y almacenar camas móviles que puedan estar a disposición de los centros de segundo y tercer nivel de especialización para este tipo de situaciones.

**2. Estudio sobre la cantidad de centros de salud por habitantes.** En la web no se ha encontrado con facilidad la ubicación de cada centro de salud para determinar si estos se corresponden con la densidad demográfica de donde se encuentran ubicados. Es decir, no existe información geolocalizada de fácil acceso. Además, no existe información sobre los diferentes servicios que cada centro tiene habilitado. Se sugiere:

- a. Realizar un estudio para determinar la densidad de los centros por comunidad, marcarlos con su geolocalización y los servicios que ofrecen. Además de recabar otras informaciones como número de camas, doctores, especialistas, enfermeros, parqueos, entre otros.
- b. Junto con la OGTIC desarrollar páginas para cada centro de segundo y tercer nivel que permita al ciudadano informarse sobre el hospital (ubicación, horarios, servicios que ofrecen). Se puede explorar además el desarrollar un sistema de citas médicas en línea y con un chatbot de whatsapp para distribuir la carga de estos centros de horas pico a horas menos ocupadas.

**3. Un mapa georeferenciación.** Fortaleciendo lo anterior, se recomienda al Ministerio de Salud Pública elaborar y publicar un mapa interactivo en el cual se muestre la ubicación de los centros de salud. Esto facilitará a la ciudadanía el saber dónde deben ir, así como también permitirá ver el tiempo que toma desplazarse entre un centro y otro. El mapa servirá a su vez para determinar si, en razón de la distancia, hacen falta centros de salud en comunidades muy remotas cuyos ciudadanos deben manejar largas distancias para acceder al servicio. Ej. Los ciudadanos de Constanza deben bajar la montaña para asistir al traumatológico de La Vega, aumentando el

riesgo de muerte del paciente por la distancia. Se deben hacer esfuerzos para que los centros georeferenciados sean compartidos con aplicaciones de uso popular como Waze y Mapas Google.

4. **Hospitales verdes.** Esta es una idea innovadora promovida por [Salud sin Daño](#), quienes han demostrado a través de estudios que la instalación de espacios verdes de esparcimiento, techos verdes y jardines lineales reduce el estrés de los pacientes y familiares. A su vez, crear espacios de descanso para los familiares de pacientes de larga estancia mejora la salud mental de estos. Por lo que se sugiere implementar un proyecto piloto en 5-10 hospitales del país, en los cuales se desarrollen obras para el enverdecimiento de las infraestructuras a los fines de evaluar la mejora en la salud física y mental de los pacientes y familiares. Los resultados de este piloto podrán ser utilizados para la creación de un Manual de Infraestructuras Verdes del Sector Salud.

Finalmente, mejorar la calidad del servicio brindado por los centros de salud del sector público, así como proveer de los insumos necesarios de acuerdo a cada nivel de salud, es actualmente más urgente que la construcción misma de nuevos centros médicos. Por lo cual se recomienda una inversión en la mejora de los servicios actuales de los centros de salud públicos para asegurar la atención adecuada de los pacientes.

## Anexo

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO                        | TIPO DE CENTRO         | MUNICIPIO      |
|---------------------------------------------------|------------------------|----------------|
| ALTOS DE ELIAS                                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| ANA CRUZ                                          | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| ÁNGELES DE CONANI HOGARES LUBBY                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| ANTONIO FERNANDEZ                                 | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| ARTURO GRULLON                                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| AURELIANO RODRIGUEZ                               | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| BAITOA                                            | CENTRO DE PRIMER NIVEL | BISONÓ         |
| BANEGAS                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BARRIO BALAGUER                                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BARRIO OBRERO                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BEJUCAL                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BELLA VISTA                                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BUEN PASTOR                                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| BUENOS AIRES                                      | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| CALABACITA                                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| CANCA LA PIEDRA                                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| CEBORUCO                                          | CENTRO DE PRIMER NIVEL | JANICO         |
| CENTRO DE SALUD INTEGRAL BELLA VISTA              | CENTRO DE PRIMER NIVEL | LICEY AL MEDIO |
| CENTRO DIAGNOSTICO GURABO                         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | LICEY AL MEDIO |
| CENTRO DIAGNOSTICO NAVARRETE                      | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL          |
| CENTRO DIAGNOSTICO REPARTO PERALTA                | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL          |
| CENTRO DIAGNOSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA CIENFUEGOS | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL          |

OFICINA TÉCNICA LEGISLATIVA  
DIPUTADO MATEO ESPAILLAT - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

|                                                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| CENTRO DIAGNOSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA LOS GUANDULES | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL                 |
| CENTRO DIAGNOSTICOS DE LOS SALADOS                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL                 |
| CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN DE SALUD JUAN XXIII | CENTRO DE PRIMER NIVEL | PUÑAL                 |
| CIENFUEGOS                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SABANA IGLESIA        |
| COLORADO                                             | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| CONSULTORIO INTABACO                                 | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| CURSA UASD                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| DON LILO VASQUEZ                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| DR ANTONIO TRUEBA                                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| DR RAFAEL CASTRO                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| DR SERGIO BISONÓ                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| EDILIA COLLADO ESPINAL                               | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SAN JOSÉ DE LAS MATAS |
| EL CAIMITO                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| EL GUANO                                             | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| EL LIMÓN                                             | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| EL RUBIO                                             | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| ENSANCHE BERMUDEZ                                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| ENSANCHE ESPAILLAT                                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| ESTANCIA DEL YAQUE                                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| FELIX TEJADA                                         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| FERNANDO VALERIO                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| HATO DEL YAQUE                                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| HATO MAYOR                                           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |
| HOYA DEL CAIMITO                                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO              |

OFICINA TÉCNICA LEGISLATIVA  
DIPUTADO MATEO ESPAILLAT - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

|                                  |                        |          |
|----------------------------------|------------------------|----------|
| HOYO DE BARTOLA                  | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| INGENIO ABAJO                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JACAGUA ADENTRO                  | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JACAGUA ARRIBA                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JANEY                            | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JORGE ARMANDO MARTINEZ           | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JOSE DE JESUS JIMENEZ<br>ALMONTE | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JOSE MARIA CABRAL Y BÁEZ         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JUNCALITO                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| JUNCALITO                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CANELA                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CEIBITA                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CIDRA                         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CIÉNAGA                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CUESTA                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA CUMBRE                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA DELGADA                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA GLORIA                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA LOMOTA                        | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LA UNIÓN                         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LAS CHARCAS                      | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LAS MANACLAS                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LAS PALOMAS                      | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LAS PLACETAS                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |
| LICEY AL MEDIO                   | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO |

OFICINA TÉCNICA LEGISLATIVA  
DIPUTADO MATEO ESPAILLAT - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

|                                   |                        |                |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|
| LILIAN FERNANDEZ                  | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LLANOS DEL INGENIO                | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LOS CIRUELITOS                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LOS CIRUELITOS                    | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LOS PEREZ                         | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LOS PILONES                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| LOS TOCONES                       | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| MAMACHEN                          | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| MARIA BATISTA                     | CENTRO DE PRIMER NIVEL | SANTIAGO       |
| MAURICIO COLLADO                  | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| NAPIER DIAZ                       | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| NAVARRETE                         | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PALMAR ARRIBA                     | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PALO AMARILLO                     | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PALO BLANCO                       | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PEDRO GARCIA                      | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PINALITO                          | CENTRO DIAGNOSTICO     | SANTIAGO       |
| PLATANAL                          | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| PRESIDENTE ESTRELLA URENA         | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| RANCHITO DE JACAGUA               | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| RANCHITO DE PICHE                 | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| RINCÓN DE PIEDRA                  | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| SABANA IGLESIA                    | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| SAN JOSÉ DE LAS MATAS             | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| SAN NICOLAS                       | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| SANTA LUCÍA                       | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| SECUNDINO MOREL                   | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| UNIDAD DE QUEMADOS THELMA ROSARIO | HOSPITAL               | SANTIAGO       |
| VILLA BAO                         | HOSPITAL               | TAMBORIL       |
| VILLA FATIMA                      | HOSPITAL               | TAMBORIL       |
| VILLA LIBERACION SANTIAGO         | HOSPITAL               | TAMBORIL       |
| VILLA NUEVA                       | HOSPITAL               | VILLA GONZALEZ |
| VILLA TABACALERA                  | HOSPITAL               | VILLA GONZALEZ |
| VIRGILIO DE LA NUEZ               | HOSPITAL               | VILLA GONZALEZ |
| YAGUITA DE PASTOR                 | HOSPITAL               | VILLA GONZALEZ |

|                 |          |                |
|-----------------|----------|----------------|
| YRENE FERNANDEZ | HOSPITAL | VILLA GONZALEZ |
|-----------------|----------|----------------|

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

Nota 1: Se ha utilizado 2021 por ser la data más reciente y completa encontrada de acceso público en la web. Nota 2: En esta tabla el renglón de hospitales puede corresponder tanto a centros de segundo y tercer nivel de especialización.